



II Seminario de Investigación en Economía: Sustentabilidad y Nanotecnología



LA VICTIMIZACIÓN DE LAS EMPRESAS EN ZACATECAS: UNA REVISIÓN SECTORIAL, 2011-2017

José Alonso Castañeda Carrillo
Marlen Hernández Ortíz

Unidad Académica de Economía de la Universidad Autónoma de Zacatecas
Contacto: alonsocda.mx@gmail.com

RESUMEN

Esta investigación tiene como propósito explorar y analizar la evolución sectorial de la victimización de las empresas en el estado de Zacatecas entre 2011 y 2017 para identificar los costos económicos que genera. Cuando el sector privado opera bajo condiciones desfavorables no tiene la capacidad de incidir en el crecimiento y desarrollo de la economía; la proliferación de delincuencia implica que se frene la evolución de las empresas, esta situación afecta la generación de empleo, disminuye la productividad y se hunden los flujos de inversión y reinversión. Además, se genera escases de ciertos productos y servicios en el mercado. Al final de esta investigación se plantea la necesidad de una política pública que proteja a los sectores empresariales más endebles; es el Estado quien debe procurar las condiciones económicas y sociales óptimas para el correcto desenvolvimiento de los agentes y entidades que componen el sistema económico.

INTRODUCCIÓN

La inseguridad pública en México es creciente, se estima que, en el año 2010, por cada cien mil habitantes 23,993 fueron víctimas de delito (INEGI, 2014a); para el 2017, la cifra fue de 29,746, un alarmante aumento del 23.97% (INEGI 2018a). Este fenómeno social en México ha afectado a la comunidad en su conjunto: las familias, el Estado y las empresas. Las agresiones del crimen contra las unidades económicas también tienen tendencias a la alza. En 2011, el costo total a nivel nacional a consecuencia de la inseguridad y el delito se valuó en 145.5 mil millones de pesos para las empresas; para el año 2017, se estimó que fue de 155.8 mil millones de pesos, un aumento del 7.08% (INEGI, 2018b).

En 2017, el estado de Zacatecas fue una de las entidades con mayor porcentaje de empresas afectadas por el crimen (35.2%), superior a la media nacional (33.7%). El costo del delito es

definido por el INEGI como la suma de: 1) el gasto en el que incurren las empresas en medidas de protección contra la seguridad y 2) las pérdidas a consecuencia del delito. El estado de Zacatecas, al igual que el resto del país, ha mostrado un impacto económico causado por la actividad delictiva. El INEGI (2012) señala que en la entidad, para el 2011, el costo del delito fue de 996 millones de pesos; mientras que, para 2017, se estimó en 1.36 mil millones de pesos (INEGI, 2018b). En un transcurso de seis años, la cifra estatal creció 36.54%, alarmantemente superior al 7.08% nacional.

El objetivo que se plantea este documento es conocer y analizar la evolución sectorial de la victimización de las empresas en el estado de Zacatecas, en el periodo 2011 a 2017, para identificar los costos económicos que genera. A través de este estudio se expondrá, de una forma sistematizada, el desarrollo histórico y el



II Seminario de Investigación en Economía: Sustentabilidad y Nanotecnología



panorama actual de la victimización de las empresas en Zacatecas con la finalidad de que este primer acercamiento a la problemática sirva como punto de partida a futuras investigaciones

que tengan como objetivo desarrollar estrategias para aminorar esta dificultad que afecta a las unidades económicas de la entidad zacatecana.

MARCO TEÓRICO

SECTOR EMPRESARIAL Y LA DELINCUENCIA

Sujetos relacionados a la victimización de empresas

Dentro del espectro de la victimización de empresas se distinguen varios personajes relacionados con el fenómeno. Primeramente, es necesario describir que existen delitos de orden interno y de orden externo; los internos se refieren a los crímenes que son cometidos por agentes externos al negocio, los externos son aquellos delitos que son ejecutados por los empleados de la compañía (Vilalta y Fondevila, 2018).

En el gráfico 1, tomado de Vilalta y Fondevila (2018), se observa que distinguen como víctimas a la empresa y por separado a los empleados, como delincuentes más probables consideran a otras empresas, a otros empleados, a los consumidores, a los servidores públicos y a las bandas del crimen organizado; señalan que esta clasificación es un apoyo fundamental para la propuesta y puesta en marcha de políticas de seguridad que protejan a las compañías, pues el tipo de delito es determinante para las acciones a tomar.

Gráfico 1

Tipología de víctimas y victimarios en los delitos cometidos contra las empresas

Víctimas	Victimarios
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Empresas	<input type="checkbox"/> Otras empresas
<input type="checkbox"/> Empleados	<input type="checkbox"/> Otros empleados
	<input type="checkbox"/> Consumidores
	<input type="checkbox"/> Servidores públicos
	<input type="checkbox"/> Crimen organizado

Fuente: Vilalta y Fondevila (2018).

Dado el tipo de victimario se enumera una serie de delitos con más capacidad de ocurrencia. Para el caso de otras empresas es probable que a la hora de atentar contra otra empresa cometan fraude, delitos informáticos, plagio de marcas o la revelación de secretos industriales; los empleados, por lo general, incurrir en el robo hormiga o daños intencionales a las instalaciones de la compañía; los delincuentes ajenos a la

empresa se caracterizan por cometer delitos como el robo de vehículos, asaltos o lesiones; los clientes es probable que cometan robo hormiga o fraude; las autoridades de dependencias del gobierno cometen delitos como corrupción, sobornos o abuso de autoridad; el crimen organizado se dedica, por lo general a la extorsión, al robo de mercancía en tránsito y al secuestro (Vilalta y Fondevila, 2018).



II Seminario de Investigación en Economía: Sustentabilidad y Nanotecnología



Probabilidad de victimización de las empresas

Se identifican tres conglomerados de teorías que analizan la probabilidad que influye en que se cometan actos de violencia contra las empresas: microteorías, macroteorías y mesoteorías (véase gráfico 2). Las primeras clasifican los supuestos que consideran las particularidades de los comportamientos propios que convergen para

que la unidad económica sea objeto del crimen; las segundas se centran en explicar la victimización de las empresas con base a los factores estructurales externos en los que opera; el último prototipo de teoría investiga tanto los factores micro como los macro (Vilalta y Fondevila, 2018).

Gráfico 2

Clasificación de las teorías de probabilidad de victimización de empresas



Fuente: elaboración propia en base a Vilalta y Fondevila (2018).

Dentro de las micro encontramos la teoría del estilo de vida y exposición, que determina el riesgo para los negocios en la propia actividad económica que desarrollan y de los métodos que emplean para realizarla. Éste es un postulado considerado microteoría debido a que intenta mostrar los motivos que provocan que una empresa sea víctima de más crímenes que otra con referencia a sus rutinas o comportamientos. Existen ciertas operaciones o métodos que exponen más al riesgo a algunas empresas que a otras (Vilalta y Fondevila, 2018). Las empresas encargadas de traslado de valores son ejemplo claro: su operación se basa en garantizar la seguridad del movimiento de grandes cantidades de efectivo u otros objetos de gran valor entre diferentes puntos. Tal es el riesgo de victimización en el que están inmersos estos negocios que los empleados que realizan las actividades de campo están entrenados en el porte y uso de armas de considerable calibre.

El siguiente postulado es una macroteoría, puesto que enfoca su exposición en las circunstancias estructurales. La teoría de los lugares peligrosos da una explicación contextual a la violencia contra las empresas, donde se señala que "... son las características del lugar [...] lo que explica su victimización" (Vilalta y Fondevila, 2018, p. 511). Los elementos que determinan que un lugar sea peligroso son: 1) alto índice de pobreza, 2) alta densidad demográfica, 3) alta movilidad social y, 4) usos mixtos del suelo (residencial, comercial, industrial). Todos aquellos negocios situados a los márgenes suburbanos industriales y lejos del mercado regional son potenciales víctimas de esta categoría debido a las condiciones de estas locaciones, caracterizadas por una alta desorganización social y por el desmejoramiento de la infraestructura urbana.

El último grupo de conjeturas son llamadas mesoteorías, éstas se identifican por incluir las condiciones que guardan tanto las micro como



II Seminario de Investigación en Economía: Sustentabilidad y Nanotecnología



macro, porque “analiza la operación de los comportamientos y las elecciones [...] de las víctimas y de los victimarios en relación o como resultado de la mediación de las condiciones ambientales de los lugares donde sucede la victimización” (Vilalta y Fondevila, 2018, p.

507). La teoría de la actividad rutinaria establece tres factores que determinan el riesgo de que una empresa pueda ser victimizada: 1) un delincuente ansioso por delinquir, 2) la disponibilidad a criminar el negocio y, 3) una nula o escasa vigilancia.

Costo de la victimización de empresas

En el texto *Violencia en América Latina, epidemiología y costos*, de Londoño y Guerrero (1999), se introduce una metodología que tiene posibilidades para poder ser usada en el cálculo de costo de la victimización de las empresas.

Identifican cuatro grandes grupos de costos: 1) pérdidas en salud, 2) pérdidas materiales, 3) deterioro del consumo y trabajo, y 4) deterioro de las transferencias (véase tabla 1).

Tabla 1
Costos de la victimización de empresas

Costos en las empresas a causa de la victimización	Rubros directos
Pérdidas en salud	Seguros de vida Indemnizaciones Atención médica (pública y privada)
Pérdidas materiales	Guardias privados Sistemas de vigilancia Antivirus
Deterioro de consumo y trabajo	Pago de cuotas a delincuentes Mudar instalaciones a zonas seguras Dificultad para aumentar salarios Recorte de personal
Deterioro de transferencias	Dificultad para aumentar salarios Reducción de utilidades

Fuente: elaboración propia en base a Londoño y Guerrero (1999).

En las pérdidas en salud se identifican los costos dirigidos a la atención médica de las personas afectadas durante un ataque violento a una empresa; este coste por lo general es asumido por aseguradoras o servicios de salud públicos (IMSS en el caso de México), pero cuando son establecimientos informales los empleados o autoempleados se ven obligados a asumir el importe de los cuidados de salud afectando, en este caso, a los hogares. Cuando, por las características de las lesiones, los empleados resultan con una incapacidad permanente o incluso la muerte el costo se mide en el valor de

los años perdidos; en base a Londoño y Guerrero (1999) y acondicionando su postulado para el caso de las empresas, se debe considerar el costo de pensión por incapacidad permanente o, en caso de deceso, el costo del seguro de vida.

Las pérdidas materiales son los gastos que realiza el sector público en materia de seguridad, prevención y justicia; para efectos económicos a nivel de empresa no es relevante este elemento, pero para emitir un resultado a nivel agregado de la economía sí es fundamental tomar en cuenta el gasto público. Otro rubro de este conjunto de costos son los gastos en seguridad privada que



II Seminario de Investigación en Economía: Sustentabilidad y Nanotecnología



realizan, en este caso, las empresas; ante la ineficiencia de los servicios públicos, los negocios se ven obligados a contratar proveedores de seguridad personalizada. Por último, Londoño y Guerrero (1999) observan, a través de modelos econométricos, deterioro de la inversión y la productividad; los modelos deben incluir particulares y estar diseñados específicamente para la región y temporalidad de interés.

El deterioro del consumo y trabajo está integrado por el costo del consumo, se encuentra que las empresas prefieren pagar bienes y servicios de precio elevado con el fin de acceder a una situación de relativa tranquilidad en sus operaciones; por ejemplo, mudar instalaciones a zonas más seguras, contratar servicios privados de seguridad, etc. Estos costos, al final, se traducirán en aumentos en el

precio de los bienes o servicios o en pérdidas en los beneficios del negocio. Por otro lado, relacionado al trabajo es visible que las empresas dejan de ofrecer cierto tipo de empleos por el aumento de probabilidad a ser victimizados: empleados de campo, empleados de turno nocturno, etc. (Londoño y Guerrero, 1999).

El deterioro de las transferencias entre personas es el último grupo de costos económicos que Londoño y Guerrero (1999) exponen. En el argumento original indican que, con la violencia, se produce un aumento de transferencias de víctimas a victimarios y una reducción de las transferencias de las personas que reciben ingresos a sus dependientes económicos. En el caso de la empresa puede interpretarse como la reducción o poco crecimiento de los salarios de sus empleados para solventar los costos que implica el crimen.

Efectos macroeconómicos del crimen

Desde otra perspectiva están los autores que intentan formar estimaciones de los beneficios que obtienen las organizaciones criminales y los efectos que causan a niveles agregados del sistema económico. Carlos Loret de Mola (2001), plantea en su libro: *El negocio: la economía de México atrapada por el narcotráfico* que las actividades que derivan del narcotráfico influyen positivamente en el resto de la economía mexicana; argumenta que existe un efecto multiplicador que se traduce en la generación de empleo y la llegada de nuevas inversiones a ramas legales que son satelitales a las organizaciones criminales y de alguna manera se benefician de las diferentes etapas de los procesos industriales y comerciales del narcotráfico. Concluye, a través de resultados de un modelo econométrico, que la economía de México decrecería un 63% si se erradicaran las actividades del tráfico de drogas.

Este postulado es reforzado con un artículo de Yolanda Carbajal y Reyna Vergara (2015), donde elaboran un estudio descriptivo, en el cual comparan niveles de violencia en México con los

flujos de inversión extranjera directa que se reciben en el país, todos los indicadores se revisan a nivel de cada estado. Se llega a la conclusión de que el clima de inseguridad no merma las intenciones de llegada de capitales externos; contrario a lo que se pudiera suponer, las entidades con los más altos grados de homicidios y secuestro son también las que se encuentran en los primeros puestos de recepción de inversión foránea para el periodo comprendido entre 2010 y 2014.

En un documento de investigación, Guadalupe Correa (2013), trata las variables de flujo de capitales y niveles de inseguridad; expone que las “cifras de inversión extranjera directa no muestran una clara tendencia a la baja directamente relacionada con la situación de inseguridad que se vive actualmente en el país. [...] Los datos de inversión extranjera directa demuestran que México continúa siendo un destino atractivo” (Correa Cabrera, 2013, p. 33-34). La autora, determina que el crimen organizado, específicamente las corporaciones narcotraficantes, significan para la economía



II Seminario de Investigación en Economía: Sustentabilidad y Nanotecnología



mexicana un elemento que influye positivamente debido a que los grupos actúan como empresas conformadas por complejos esquemas organizacionales, de este modo, demandan bienes y servicios que son proveídos por el resto de las ramas de la economía debido a sus altos niveles de producción y de los demás procesos que acompañan la integración vertical de esta actividad criminal.

En el estudio de Viridiana Ríos (2008), se menciona que los costos para la economía derivados del crimen relacionado al tráfico ascienden a 4.3 billones de dólares cada año. Sin embargo, la autora señala que la actividad de las organizaciones criminales incentiva la inversión y ésta genera empleo; agrega que el efecto positivo surgido de la actividad criminal puede ser más claro en algunos lugares que en otros: las comunidades pobres y alejadas de los núcleos urbanos se ven beneficiadas al integrarse en algunos de los procesos que la industria de las drogas demanda.

En contraposición a las tesis de los investigadores que consideran al crimen como externalidad positiva, Muñiz y Ramírez (2015), ponen en evidencia que el conjunto de pequeños y medianos empresarios sí sufren embestidas fatales de la delincuencia. Destacan la alta posibilidad de bancarrota en estos segmentos empresariales debido a la baja liquidez y la falta de flexibilidad en sus márgenes para asumir los costes que les provoca el crimen; se mencionan como principales delitos a este tipo de negocios: la extorsión, el pago de plaza y la corrupción. La consecuencia más evidente que señalan es la emigración hacia Estados Unidos y Canadá de un segmento de la población mexicana perteneciente a la clase alta, quienes reabren sus negocios en los países del norte.

VIOLENCIA EN ZACATECAS

Tanto en México como en el estado de Zacatecas se identifica al narcotráfico como germen de la violencia. En todos los ámbitos de la comunidad, edades y clases sociales se

Localización y victimización de empresas

Una clase de estudios se ha dedicado a investigar la victimización de empresas desde la óptica de la economía de la localización. Andrés-Rosales y Villegas Silva (2015) exponen en su artículo un análisis econométrico para descubrir si la inseguridad es un elemento determinante para la industria automotriz al momento de instalarse. Los resultados demostraron que las grandes corporaciones del sector soportan las afectaciones que provoca la victimización; el problema es para las medianas empresas debido a que su productividad se ve mermada por el delito y condiciona su ubicación en ciertas regiones del país; la consecuencia principal de este fenómeno se traduce en la dificultad de formación de clústeres del ramo automotriz, además, actualmente, ha aumentado el costo para realizar inversiones y se han perturbado las secuencias de las etapas en la producción.

En la investigación de Luis Hernández (2019) se elabora un modelo econométrico donde se implementan herramientas para el estudio espacial con la finalidad de analizar los sectores económicos en el occidente de México y descubrir si la inseguridad condiciona los planes de instalación de nuevas corporaciones. En los resultados se expone que son dependientes a cada ramo y que hay elementos que generan externalidades positivas al modelo, como es la educación. Encuentra que el sector industrial es más averso cuando se presentan delitos de alto impacto; en el caso del sector comercial son los delitos patrimoniales los que causan mayores efectos perjudiciales al ramo y, con respecto a los servicios, se observa que responde negativamente a ambos tipos de delitos.

distingue un peligro latente por la fragilidad de la seguridad, pues son incalculables las personas que han desaparecido y muerto a causa de la



II Seminario de Investigación en Economía: Sustentabilidad y Nanotecnología



guerra Estado-Narco y Narco-Narco (Villasana Villalobos, 2014).

El Dr. Márquez Covarrubias (2012) diagnostica la situación de la seguridad de Zacatecas de la siguiente manera:

La ruptura del tejido social deriva de las dinámicas de la heterogeneidad estructural y sus expresiones de migración galopante y crisis social profunda, aunados a la espiral de violencia del crimen común y organizado, generan en conjunto un clima de desesperanza y psicosis social, que ponen en serio predicamento las normas mínimas de la convivencialidad y la gobernabilidad en el ámbito local (Márquez Covarrubias, pp. 321-322, 2012).

El territorio zacatecano es uno de los puntos rojos de violencia identificados por el gobierno de la república, la presencia de las fuerzas militares y la policía federal dan cuenta de que la situación en la entidad es una de las más complicadas en el país. En homicidios y secuestros, Zacatecas se ha mantenido entre los diez estados más afectados; y, para terminar de agravar el problema, el estado registra incrementos en el uso de drogas y estupefacientes entre la población joven. Hasta ahora, y después de varias administraciones locales y nacionales, nulo ha sido el avance en el combate de estas problemáticas (Villasana Villalobos, 2014).

Estudios, como el de Jorge Mercado (2006), nos introducen a una panorámica de la dimensión y de uno de los posibles orígenes de la incidencia del crimen en Zacatecas. Su estudio tiene por objeto descubrir si la emigración de algunos pobladores de Fresnillo a Estados Unidos y su posterior retorno trae como consecuencia aumento en los índices de delitos, en particular aquellos que se relacionan con el

narcomenudeo, consumo de estupefacientes, prostitución, riñas y homicidios.

Para el caso de Zacatecas, se han elaborado estudios para identificar los principales problemas con los que se encuentran los empresarios en el desarrollo de sus actividades económicas. Rodríguez y Bautista (2017) realizaron un estudio para el periodo 2007-2010, sobre las razones por el cierre de las micro y pequeñas empresas en Zacatecas; se descubrió que los dueños de negocios quebrados perciben como principal problema el entorno económico y la mala administración al interior de la unidad. La inseguridad no es, para ese periodo, trascendental para la ruina de las MYPIMES, pero los autores sí identifican que el tema comienza a condicionar la actividad de los negocios que, por consecuencia, impacta en su competitividad y productividad; se descubre que se hace necesario modificar los horarios de operación, invertir en guardias y equipos de alarmas y/o cámaras, y, en situaciones extremas, pago de plaza a las organizaciones del crimen organizado, actividad conocida como extorsión.

REVISIÓN ESTADÍSTICA DE LA VICTIMIZACIÓN SECTORIAL DE LAS EMPRESAS EN ZACATECAS

Se distingue una tendencia alcista y alarmante en el número de delitos que las empresas reportan en el estado de Zacatecas (gráfico 3), entre 2011 y 2017 se observa un aumento de los sucesos superior al 71%, mientras que a nivel nación se

observa el pico estadístico más relevante al inicio de la serie seguida de un descenso considerable en 2013, un aumento importante en el 2015, pero no superior al 2011, y nuevamente una leve baja hacia 2017.

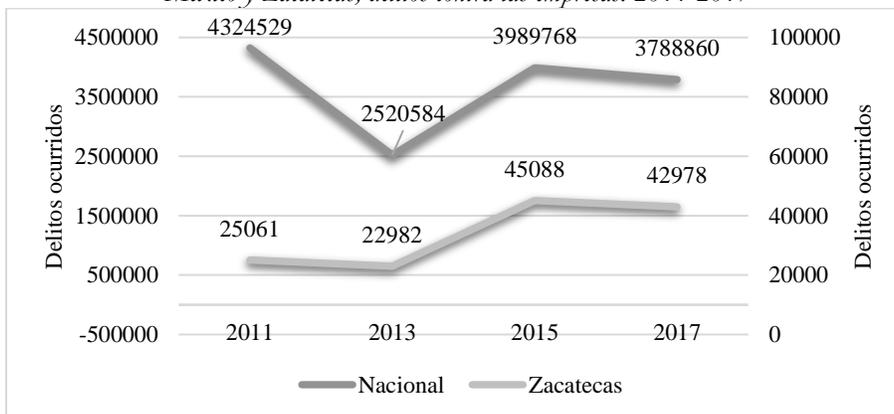


II Seminario de Investigación en Economía: Sustentabilidad y Nanotecnología



Gráfico 3

México y Zacatecas, delitos contra las empresas: 2011-2017



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE), (2012, 2014b, 2016, 2018b).

La Encuesta Nacional de Victimización de Empresas de Empresas (ENVE) es un proyecto relativamente nuevo del INEGI, por este motivo presenta cambios constantes en el tipo y forma de variables que se analizan, esta situación se acentúa más en la primera entrega de resultados, pues queda muy limitada en comparación al resto de ediciones. Por este motivo, algunas variables analizadas en el caso de los datos de Zacatecas se exponen a partir de 2013.

Esta situación se presenta al analizar los delitos más frecuentes en las empresas zacatecanas, la información para revisar este rubro parte de 2013. Tenemos que, para este año, el delito más ocurrido fue el robo de bienes o dinero, como

antes se había mencionado, es uno de los delitos que aquejan más a las empresas de tamaño micro y del ramo comercial; en segundo puesto está el robo hormiga y en tercero la extorsión, delito característico del crimen organizado.

Para el 2015, la extorsión se vuelve el delito más frecuente, lo que puede tomarse como una guía para identificar una presencia significativa y asfixiante de las corporaciones del crimen organizado. En segundo puesto se expone el crimen de los actos de corrupción, es importante descargar este delito porque quienes lo infringen son las personas con alguna responsabilidad en el orden público; y en tercer se encuentra el robo hormiga.



II Seminario de Investigación en Economía: Sustentabilidad y Nanotecnología



Tabla 2

Zacatecas, tres delitos más frecuentes hacia las empresas: 2013-2017

2013			2015			2017		
Delito	Total de delitos	Porcentaje del total de delitos	Delito	Total de delitos	Porcentaje del total de delitos	Delito	Total de delitos	Porcentaje del total de delitos
Robo/asalto de bienes o dinero ¹	5407	23.5	Extorsión	11927	26.5	Robo hormiga	9058	21.1
Robo hormiga	5052	22.0	Actos de Corrupción	8921	19.8	Robo/asalto de bienes o dinero ¹	7397	17.2
Extorsión	2694	11.7	Robo hormiga	7997	17.7	Extorsión	7255	16.9

¹ Implica el robo o asalto de mercancías, dinero, insumos o bienes propiedad de la unidad.

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. ENVE, (2014b, 2016, 2018b).

Para el año 2017 destacó el crecimiento del robo hormiga, que puede mostrarse como un delito de leve impacto, pero que a gran volumen se convierte en un problema grave. El robo de bienes y dinero ocupó el segundo lugar, y la extorsión cayó al tercer puesto. Con los resultados del último año podría considerarse que los crímenes de alta repercusión, provocados generalmente por el crimen

organizado, fueron controlados, aunque hay que tener en cuenta que delitos como el secuestro y el homicidio no son considerados por la encuesta, por eso se hace necesario acudir a revisión de indicadores de violencia de mayor gravedad para corroborar si realmente la presencia de las organizaciones criminales se disminuyó u optaron por cometer delitos más graves.

Sectores económicos

Resulta conveniente, para este estudio, revisar la victimización de empresas en Zacatecas desde cada ramo del sistema económico, para analizar aquellos que son más débiles y propensos ante

la delincuencia. Se identifica que es el sector comercial el que acumula más de la mitad de los crímenes; el segundo más dañado es el sector de servicios y por último se encuentra el industrial.

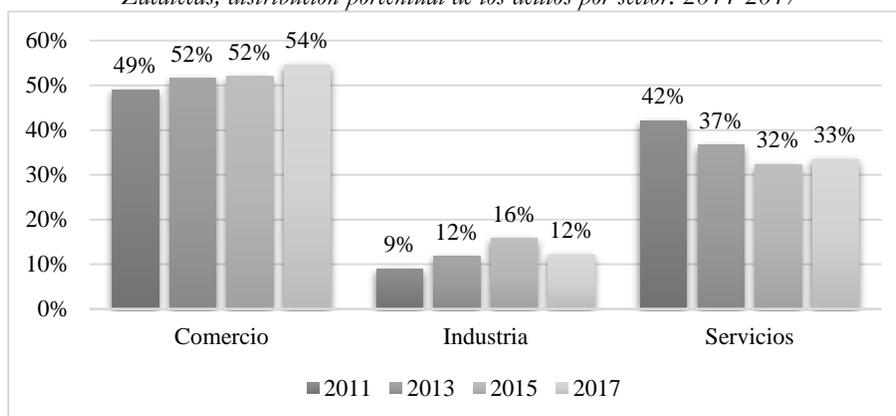


II Seminario de Investigación en Economía: Sustentabilidad y Nanotecnología



Gráfico 4

Zacatecas, distribución porcentual de los delitos por sector: 2011-2017



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. ENVE, (2014b, 2016, 2018b).

Para el comercio la tendencia se muestra creciente, misma situación acontece para el sector industria, aunque es de destacar el pequeño decremento registrado en 2017; para el ramo de los servicios se muestra que las expectativas se apuntan a la baja, pero en el último registro se muestra el aumento de un

punto porcentual. Es posible adelantar, con base a los datos del gráfico 4, que el foco de atención debe apuntarse hacia el comercio, pues, además de reportar más de la mitad de los delitos en este sector, sus números demuestran que este fenómeno se agrava con el paso de los años.

Industria

La industria, para el 2013, se mostró afectada principalmente por el fraude, seguido de los robos de bienes y dinero; en 2015 el delito más común y que acaparó más del 50% de los crímenes registrados fue la extorsión, en segundo lugar, el robo de vehículo y, tercero, el

robo hormiga; para el 2017 se nota una permanencia de la extorsión como el principal problema de la industria, luego el robo de vehículo y el robo hormiga, prácticamente la jerarquía del periodo inmediato anterior.

Tabla 3

Zacatecas, tres delitos más frecuentes hacia las empresas del sector industrial: 2013-2017

2013			2015			2017		
Delito	Total de delitos	Porcentaje del total de delitos	Delito	Total de delitos	Porcentaje del total de delitos	Delito	Total de delitos	Porcentaje del total de delitos
Fraude	702	25.9	Extorsión	3824	54.0	Extorsión	1249	24.1
Robo/asalto de bienes o dinero ¹	453	16.7	Robo total o parcial de vehículo ²	1 241	17.5	Robo total o parcial de vehículo ²	859	16.6
Extorsión	426	15.7	Robo hormiga	542	7.6	Robo hormiga	697	13.4

¹ Implica el robo o asalto de mercancías, dinero, insumos o bienes propiedad de la unidad.

² Incluye el robo total de vehículo y el robo de accesorios de vehículo.



II Seminario de Investigación en Economía: Sustentabilidad y Nanotecnología



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. ENVE, (2014b, 2016, 2018b).

Llama la atención que uno de los delitos más representativos de la industria en Zacatecas es la extorsión. Este delito da muestra del hostigamiento del crimen organizaciones hacia las empresas de este rubro, resulta preocupante

Comercio

El comercio en Zacatecas representa el sector más afectado por los delincuentes, acumula más del 50% de los delitos cometidos contra empresas en los cuatro años revisados, por lo cual representa el ramo más interesante para revisar. La tabla 4 muestra que para el 2013, el delito más frecuente fue el robo hormiga, seguido del robo de bienes o dinero y la extorsión; para el 2015, otra vez el robo hormiga en la primera posición, después la extorsión y los actos de corrupción; en el 2017, nuevamente el robo hormiga fue el problema principal, después el robo de bienes y dinero y luego la extorsión. Se observa, como la principal constante dentro del sector comercio, el crimen de robo hormiga al ubicarse cada año en el lugar número uno, el otro delito a resaltar es la extorsión, presente en cada periodo de muestreo.

porque la entidad aún se encuentra en proceso de construir un sector de la transformación sólido y su victimización por parte de las corporaciones del crimen organizado representa una grave restricción para su crecimiento.

El robo hormiga es un delito en donde hay ausencia de agresión física es un crimen pasivo, imperceptible, pero constante, que puede provenir tanto de los clientes como de los mismos empleados de la compañía; su repetición en el largo plazo acarrea pérdidas importantes para la empresa que la sufre (INEGI, 2018). En Zacatecas es uno de los delitos que se repite con más frecuencia a nivel global (tabla 1), este dato aporta grandes argumentos para esta investigación ya que descarta la idea que señala al crimen organizado como uno de los factores que más inciden en la victimización de empresas. Aunque se hace necesario revisar el impacto económico de cada tipo de delito para llegar a conclusiones más congruentes.

Tabla 4

Zacatecas, tres delitos más frecuentes hacia las empresas del sector comercio: 2013-2017

2013			2015			2017		
Delito	Total de delitos	Porcentaje del total de delitos	Delito	Total de delitos	Porcentaje del total de delitos	Delito	Total de delitos	Porcentaje del total de delitos
Robo hormiga	3756	31.7	Robo hormiga	5680	24.2	Robo hormiga	6721	28.7
Robo/asalto de bienes o dinero ¹	2823	23.8	Extorsión	4482	19.1	Robo/asalto de bienes o dinero ¹	4528	19.3
Extorsión	1219	10.3	Actos de Corrupción	3202	13.7	Extorsión	3896	16.6

¹ Implica el robo o asalto de mercancías, dinero, insumos o bienes propiedad de la unidad.

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. ENVE, (2014b, 2016, 2018b).



II Seminario de Investigación en Economía: Sustentabilidad y Nanotecnología



Servicios

El ramo servicios representa el segundo sector de la economía zacatecana más afectado por la delincuencia, sin embargo, los datos apuntan a que el comportamiento de este fenómeno viene a la baja, en 2011 acumuló el 42% de los delitos contra empresas, para 2017 solo el 33%; aunque las tendencias se vean favorables es necesario dar seguimiento, aún cuando muestre mejoras en los indicadores todavía conserva un porcentaje importante.

En el 2013, el delito con más frecuencia fue el robo de bienes o dinero, seguido por los actos de corrupción y finalmente el robo de vehículo. Para el 2015, los actos de corrupción tuvieron un grave incremento logrando posicionarse en la primera locación, después la extorsión y el robo hormiga. En 2017 los actos de corrupción se mantuvieron como el delito que más afectó al ramo de servicios, en segundo lugar se ubicaron los robos de bienes o dinero y finalmente se colocaron las extorsiones.

Tabla 5

Zacatecas, tres delitos más frecuentes hacia las empresas del sector servicios: 2013-2017

2013			2015			2017		
Delito	Total de delitos	Porcentaje del total de delitos	Delito	Total de delitos	Porcentaje del total de delitos	Delito	Total de delitos	Porcentaje del total de delitos
Robo/asalto de bienes o dinero ¹	2131	25.3	Actos de Corrupción	5243	36.0	Actos de corrupción	4017	28.0
Actos de corrupción	1089	12.9	Extorsión	3620	24.8	Robo/asalto de bienes o dinero ¹	2273	15.8
Robo total o parcial de vehículo ²	1055	12.5	Robo hormiga	1774	12.2	Extorsión	2109	14.7

¹ Implica el robo o asalto de mercancías, dinero, insumos o bienes propiedad de la unidad.

² Incluye el robo total de vehículo y el robo de accesorios de vehículo.

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. ENVE, (2014b, 2016, 2018b).

Es relevante la presencia constante de los actos de corrupción en este ramo, Sería de gran interés la estructuración de una investigación que atendiera directamente los actos de corrupción

desde una perspectiva de los sectores económicos tanto a nivel nacional como estatal para revisar las causas y consecuencias.

CONCLUSIONES

La revisión estadística sectorial de victimización de las empresas en Zacatecas ha demostrado que el ramo más endeble es el comercio, acapara más del 50% de los crímenes contra las unidades económicas entre 2011 a 2017. Es necesario apuntar que la economía del estado se ha caracterizado en las últimas décadas por tener una determinante tendencia hacia la terciarización de sus actividades productivas,

esto se traduce en que entre los servicios y el comercio se concentre aproximadamente el 90% de los delitos.

En investigaciones futuras sería trascendente revisar las variables examinadas en este documento, pero aplicadas al tamaño de las empresas; las hipótesis de los estudios posteriores serían en torno a afirmar que son las pequeñas empresas las más atacadas por el



II Seminario de Investigación en Economía: Sustentabilidad y Nanotecnología



crimen por no contar con suficientes recursos financieros para invertir en efectivos sistemas de protección, y, con base a lo revisado, se puede asegurar que serían del sector comercial.

La política pública pertinente a este problema debería atender primordialmente al mejoramiento urbano; tal como se revisó en el marco teórico, se tendría que dar atención a la rehabilitación de espacios de recreación, mejoramiento de luminarias, mantenimiento a avenidas y muros, cercado de terrenos sin construcción. Estas medidas podrían hacerle frente al crimen común que se caracteriza por cometer delitos como el asalto, robo hormiga, robo de autos, etc.

Considerando que existen delitos graves que afectan a las empresas, como la extorsión y los

actos de corrupción, habría que diseñar un programa, desde las instancias de seguridad pública, que se caracterice por la velocidad de los agentes de proximidad para poner a salvo a los responsables de los negocios, socios, empleados y familiares; de la misma manera, los oficiales de investigación deben actuar con eficiencia para dar detención a los criminales.

No hay duda de que existen muchas limitaciones del sistema judicial de nuestro país, y por ende de nuestra entidad, pero haciendo mejoramientos continuos a los procedimientos existentes, la ciudadanía y, en este caso, los agentes económicos, pueden recuperar la confianza en las instituciones, pues es conocido que los bajos índices de denuncia son producto de una aversión a iniciar los debidos procesos de impartición de justicia.



II Seminario de Investigación en Economía: Sustentabilidad y Nanotecnología



BIBLIOGRAFÍA

- Andrés-Rosales, R. y Villegas Silva, M. (2015). La inseguridad y el clúster automotriz en las regiones mexicanas: un análisis con datos de panel espacial, 1999-2009. *Paradigma económico*, 7(2), 7-26. Obtenido de: <https://paradigmaeconomico.uaemex.mx/article/view/4797>
- Carbajal Suárez, Y. y Vergara González, R. (2015). Inversión extranjera directa e inseguridad en México. *Economía Actual*, 8(2), 23-29. Obtenido de: http://economia.uaemex.mx/Publicaciones/e802/EA_ABRIL_JUN4.pdf
- Correa-Cabrera, G. (2013). Desarrollo empresarial, inversión extranjera y crimen organizado en México: los efectos reales de la violencia (2006-2010). *Panorama Socioeconómico*, 31(46), 29-40. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/399/39929212004.pdf>
- Hernández Angeles, J. (2019). La incidencia de la violencia y la criminalidad en la localización sectorial de las empresas en el occidente de México. *Revista CIFE: Lecturas de Economía Social*, 21(35), 45-60.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2012). *Encuesta Nacional de Victimización de Empresas*. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enve/2012/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2014a). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2014/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2014b). *Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2014*. Obtenido de INEGI: <https://www.inegi.org.mx/programas/enve/2014/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). *Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2016*. Obtenido de INEGI: <https://www.inegi.org.mx/programas/enve/2016/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018a). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2018/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018b). *Encuesta Nacional de Victimización de Empresas*. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enve/2018/>
- Londoño, J. y Guerrero, R. (1999). Violencia en América Latina. Epidemiología y Costos. *Red de Centros de Investigación de la Oficina del Economista Jefe Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Documento de Trabajo R-375*.
- Loret de Mola, C. (2001). *El negocio: la economía de México atrapada por el narcotráfico*. México: Grijalbo.
- Márquez Covarrubias, H. (2012). Desarrollo alternativo: entre el minimalismo subalterno y la emancipación social. Apuntes sobre Zacatecas. En R. García Zamora, y F. Contreras Días, *Seminario Estatal de Universitarios: por una Nueva Estrategia de Desarrollo Integral para Zacatecas. Volumen I: Economía, Demografía, Migración y Desarrollo*, 311-328. México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Mercado, J. (2006). Violencia y migración, una representación colectiva. Estudio de caso en el municipio de Fresnillo, Zacatecas. *Sociología*, 21(62), 175-196. Obtenido de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v21n62/2007-8358-soc-21-62-175.pdf>
- Muñiz, C., y Ramírez, J. (2015). Los empresarios frente al narcotráfico en México: tratamiento informativo de las reacciones empresariales ante situaciones de violencia e inseguridad. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 21(1), 437-453. Obtenido de <http://eprints.uanl.mx/9653/>
- Rios, V. (2008). Evaluating the economic impact of drug traffic in Mexico. Obtenido de: https://www.wikileaks.org/gifiles/attach/166/166337_MexicanDrugMarket_Riosv2.doc
- Rodríguez Mazoco, E. M., Carmona, E. A., y Bautista Santiago, L. P. (2017). Análisis de Condiciones de Cierre de Mipymes Comerciales en la Zona Conurbada Zacatecas-Guadalupe en México. *Revista Global de Negocios*, 5(7), 45-54. Obtenido de: <http://www.theibfr2.com/RePEc/ibf/rgnego/rgn-v5n7-2017/RGN-V5N7-2017-4.pdf>



II Seminario de Investigación en Economía: Sustentabilidad y Nanotecnología



- Vilalta, C., y Fondevila, G. (2018). La victimización de las empresas en México: Conceptos, teorías y mediciones. *Gestión y Política Pública*, XXVII(2), 501-540. Obtenido de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v27n2/1405-1079-gpp-27-02-501.pdf>
- Villasana Villalobos, R. (2014). Zacatecas: violencia, inseguridad y crimen organizado en el siglo XXI. *Observatorio del desarrollo*, 3(10), 39-43. Obtenido de: <https://estudiosdeldesarrollo.mx/observatoriodeldesarrollo/wp-content/uploads/2019/05/OD10-4.pdf>